

INFORME DE GESTIÓN 2016

Se presenta el informe de gestión correspondiente al año 2016, resaltando que fue un año en el cual se fortaleció la labor gremial, continuando con el proceso de consolidación de ACOPI, por lo cual agradecemos la confianza depositada en la Presidencia y agradecemos el apoyo recibido de parte de nuestras Seccionales, aliados estratégicos, empresas pertenecientes al gremio y colaboradores.

Consideramos que hemos aspectos hemos logrado superar algunas de las dificultades por las que atravesaba la entidad, recuperamos la institucionalidad, el buen nombre de nuestro gremio, con una política de representatividad y gestión en pro de nuestras Mipymes, igualmente avanzamos en la recuperación financiera de la institución con nuestra política de austeridad como norma de conducta.

Relacionamiento con Otras Entidades

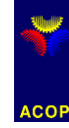
Ministerio de trabajo, se ha realizado y estrechado relaciones con la cartera de trabajo, se destaca la realización de la primera mesa laboral, donde podemos sacar las siguientes conclusiones:

1. La Comisión Nacional de Concertación de Política Salarial como instrumento, para avanzar en las grandes y pequeñas tareas expuestas por los empresarios en el marco del diálogo social.
2. El Viceministro promoverá el dialogo intra gobierno con el fin de minimizar los efectos de las políticas expedidas por los distintos ministerios (Comercio, Hacienda y otros) que involucren al sector empresarial.
3. Se necesita la Flexibilización laboral si queremos mejorar los indicadores de productividad y competitividad laboral, por lo tanto, el tema será discutido también en la comisión.

Con el Viceministro de empleo, se acordó trabajar los siguientes temas en la agenda: Formalización laboral, inclusión laboral en alianza con el SENA, desarrollo de políticas públicas laborales para las Pymes y la implementación de las UVAE (Unidades Vocacionales de Aprendizajes en Empresa).

Con Mariela Barragán, igualmente se fijaron los siguientes temas: Promoción y divulgación de SG-SST y fortalecimiento de ACOPI con el relacionamiento internacional OIT.

Consideramos que nuestra labor debe focalizarse en una propuesta de política laboral para la micro, pequeña y mediana empresa, en relación cuanto al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se inició un gran trabajo con el fin de



simplificar la implementación para los más pequeños, en este momento ha sido modificado por una nueva reglamentación de estatales mínimos, en las últimas reglamentaciones han asignado a los gremios responsabilidad en la sensibilización, promoción y divulgación de la obligatoriedad de la implementación por parte de las empresas, y con el Viceministerio de Relaciones Laborales se está elaborando una propuesta con unos recursos que ha designado el Ministerio para realizar la labor.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Como representantes de las Mipymes en el Consejo Superior, hacemos presencia en las mesas de trabajo que estudian la nueva clasificación Mipymes expresando la importancia que las políticas públicas sean eficientes, equitativas y favorezcan el eco sistema empresarial de las Mipymes con el fin de buscar su fortalecimiento.

Hemos realizado con la Ministra con todos los sectores, manifestando que a esta cartera le preocupan internacionalmente las exportaciones de flores y banano que pudieran afectarse por alguna medida que tome Estados Unidos, el tema de las visas, y frente a México que debido a los problemas con Estados Unidos busque nuevos mercados y termine afectando la economía de Colombia.

Se crearon unos compromisos entre ellos hacer monitoreo frente a los compromisos laborales que adquiere el Ministerio de con los tratados de libre comercio, por lo cual se debe medir el impacto en las empresas de los cambios en materia laboral, para estudiar posibilidades de ajuste, frente a los proyectos de ley hacer monitoreo de los mismos y poner en conocimiento del Ministerio las afectaciones que estos generarían, para ella poder intervenir apropiadamente.

Entre otros temas tratados en cuanto a comercio exterior tenemos al Plan Vallejo, al cual le incluyeron más de 600 partidas arancelarias, y se necesita que el sector empresarial comunique que nuevas partidas se deben incluir, con su debida justificación.

En cuanto al tema de obstáculos técnicos al comercio, Colombia no se mueve al ritmo que se necesita para hacer las homologaciones apropiadamente y el ICA con PROCOLOMBIA, tiene 24 homologaciones casi listas, competen al sector farmacéutico, químico, alimentos, cosméticos y salud, y en cuanto a la ONAC que no se mueve al ritmo que se necesita,

En cuanto al agroindustria el mejor centro de investigación es CORPOICA, en temas del agro, debemos aprovechar esta institucionalidad que es muy fuerte.

En cuanto al Consejo Superior Mipyme se está fortaleciendo la Ventanilla Única Empresarial, se están retomado los Consejos Mipymes en las regiones, por lo cual se invita a las Seccionales que participen en éstos.



Con Sandra Acero, Directora Mipyme del MINCIT, quedamos en la necesidad de reactivar los Consejos Regionales Mipymes y tomar un Departamento para realizar un piloto para que ACOPI como representante de las Mipymes se conviertan en las ventanillas.

Realizamos solicitud a la Superintendencia, la ampliación del plazo para realizar el registro de las bases de datos, gestión que lideramos con el Ministerio de Industria y Comercio, logrando se ampliara hasta junio de 2017.

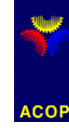
Ministerio de Hacienda.

En cuanto al tema de la reforma tributaria nos hemos apoyado con Jairo Pulecio, quien se encuentra representándonos en reuniones del Consejo Gremial con la Dian y Ministerio de Hacienda, realizamos la mesa nacional para estudiar la reforma a la cual solo asistieron las Seccionales de Atlántico, Norte de Santander y Bogotá y sacamos tres puntos básicos para centrar nuestro interés en torno de los mismos:

Restricción de pagos en efectivo, creemos que esta propuesta que limita el uso del efectivo como medio de pago deducible de impuestos obliga a todas las empresas a la utilización del sistema financiero, lo cual estaría condenando a las micro y pequeñas empresas a no ser competitivas, dado los bajos montos de capital de trabajo que estas poseen y la frecuencia con que deben rotarlo dentro del desarrollo de sus actividades productivas. Además, debemos tener en cuenta que cada vez que roten el capital deberán pagar el 4x1000 (que se propone sea permanente a partir de 2018), por lo que este costo se vuelve exponencial a más pequeños los montos de Capital de Trabajo, por lo cual consideramos que es necesario que haya un tratamiento diferente para las Micro y pequeñas empresas, clasificadas según Ley 590 de 2007, esto con el objetivo que no se afecten los costos de estas empresas, ni la generación de empleo.

IVA, la propuesta de aumentar la tarifa del IVA de algunos bienes al 19% y eliminar la periodicidad anual de las declaraciones. Consideramos que esta medida restringe el poder adquisitivo de los consumidores y por tanto la capacidad de venta de las empresas, lo que redundará en la afectación en la recaudación del Gobierno Nacional a través de otros impuestos, por ejemplo, la renta, proponemos que: las Pymes realicen el pago del IVA una vez haya sido recaudado y no se elimine la declaración anual para las microempresas

Costos Administrativos, estamos convencidos que algunas exigencias como la minuciosidad de la información exógena, genera ciertos costos administrativos en las Mipymes, debido a que deben invertir demasiado en recursos, en personal y en equipos para cumplir con ésta obligación, dejando de concentrarse en el desarrollo de sus actividades productivas. Ante esto, nuestra principal



recomendación es que para las empresas del segmento que cumplan ciertas características, como un tope de ingresos, un tope de patrimonio y un número de empleados establecido por el gobierno, los formatos se reduzcan a los básicos (pagos a terceros, ingresos e impuestos), y que los detalles tan minuciosos se reduzcan a saldos, razón social y NIT.

Relacionamiento Internacional

Varias Seccionales tienen eventos de gran importancia y trascendencia como EIMI, EXPOCAUCA y las misiones realizadas: Cauca Chile Argentina, este año México, Atlántico Holanda Alemania, la propuesta que desde Presidencia se tiene es capitalizar esas experiencias con el fin de fortalecer el portafolio de servicios y crear un producto propio.

De igual manera el año pasado por una invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, tuvimos la oportunidad de participar en una mesa de alto nivel con presencia de 4 de los gremios más representativos: ACOPI, ANDI, ASOCAÑAS y ASOBANCARIA, los sindicatos, el Ministerio de Trabajo, realizada en Oslo, con el fin de conocer el modelo laboral noruego, en el cual hicieron presencia el Sindicato de trabajadores y la Confederación Noruega de empresas, el modelo noruego conocido como el estado de bienestar basa sus relaciones en el dialogo social y la colaboración tripartita, en donde tanto sindicato como empleadores entendieron que para ser más productivos y competitivos deben trabajar armónicamente por que el progreso de las empresas es el progreso de los trabajadores. Como resultado se está proponiendo la firma de un memorando de entendimiento con el gobierno noruego.

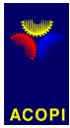
la planeación estratégica atendiendo las sugerencias realizada en las pasadas reuniones, así como en las comentarios y aportes realizados por los Directivos de algunas Seccionales, teniendo en cuenta que el documento se remitió previamente.

Planeación Estratégica.

Realizamos el direccionamiento estratégico nacional en un espacio temporal 2017-2022, se acordó que lo clave del ejercicio de planeación es que la productividad y la colaboración son los ejes de trabajo del gremio.

La estructura del ejercicio basado en tres (3) componentes:

1. Planteamiento estratégico: La representación de las Mipymes es el eje central del gremio, las cuales se vinculan a través de las afiliaciones a las Seccionales pagando una cuota de sostenimiento y como asociadas que son las micro empresas beneficiarias de los proyectos, fomentando la colaboración entre empresas y Seccionales.



VISION: ACOPI, el gremio de las Mipymes colombianas que impulsa el desarrollo económica y social del país.

- Programas principales dentro de estos tenemos: Representación de los intereses, aumentar la productividad de las Mipymes y el fortalecimiento institucional de ACOPI.

MEGA: Para 2022 representar y aumentar significativamente la productividad y colaboración de más de 6.800 Mipymes colombianas.

Líneas de acción transversal: Comunidades Sectoriales, empresas afiliadas pertenecientes a cadenas productivas de cualquier Seccional.

Comunidades regionales, se conforman por Seccional con base en las empresas afiliadas sin importar su actividad económica.

- Despliegue estratégico, se desarrollarán las siguientes acciones: ajuste de estatutos, ajuste de los planes estratégicos Seccionales, desarrollo de la estructura de ACOPI, lanzamiento estrategia ACOPI 2017-2022.

Informe Jurídico

1. Litigios Conciliados y Terminados

-AVIATUR, SERVIENTREGA Y FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

2. Acuerdos de pago en ejecución.

MARTHA MORENO: SE REALIZO ABONO DE \$ 20.000.000-SALDO PENDIENTE \$ 147.000.000

LUZ AMERICA MALAGON: Se concilio el total de la deuda por \$ 56.000.000, su valor real \$ 77.000.000. cuota inicial \$ 5.000.000 y cuotas mensuales: \$ 2.500.000

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ: valor total deuda \$ 70.212.000, ACOPI BOGOTA \$ 35.761.710, ACOPI \$34.359.290. CUOTAS PAGADAS: 9.

3. Demandas en trámite

ACREEDOR	VALOR DEUDA	CONCEPTO DEUDA	PROCESO JUDICIAL	ESTADO	OBSERVACIONES
BANCO DE OCCIDENTE	\$ 30. 000.000	INCUMPLIMIENTO PAGO TARJETA DE CRÉDITO, CARTERA ORDINARIA Y GASTOS JUDICIALES	Juzgado 55 Civil Municipal	DECRETARON MEDIDAS CAUTELARES	ESTE PROCESO TIENE MAS DE 2 AÑOS, HEMOS INTENTADO CONCILIAR, PERO POR FALTA DE RECURSOS NO HEMOS LLEGADO A



					ACUERDO
HOTEL LAS AMERICAS O PROTOCARIBE	\$ 337.000.000	REALIZACIÓN CONGRESO NACIONAL 2011	Juzgado 15 Civil Municipal	MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS/ NOTIFICACIÓN DEL MANDAMIENTO DE PAGO MEDIANTE ENVÍO DE DEMANDA AL DOMICILIO	ESTE PROCESO TIENE MAS DE 2 AÑOS, HEMOS INTENTADO CONCILIAR, PERO POR FALTA DE RECURSOS NO HEMOS LLEGADO A ACUERDO, INCLUSIVE LA DOCTORA DULAFRY NOS APOYÓ EN LA GESTIÓN
MODULAS STAND SAS	\$ 4.217.700	PAGARÉS 2560015897 Y PAGARÉ SIN NÚMERO	Juzgado 55 Civil Municipal	MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS/ NOTIFICACIÓN MANDAMIENTO DE PAGO	NO HEMOS PODIDO ESTABLECER CONTACTO CON ELLOS
D'ÍVVINI SA	\$ 10.616.640 .		Juzgado 32 Civil Municipal	MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS/NOTIFICADO MANDAMIENTO DE PAGO	NO HEMOS PODIDO ESTABLECER CONTACTO CON ELLOS
FELIX ANTONIO NIÑO NEIRA		HONORARIOS Y/O SALARIOS	JUZGADO 18 LABORAL DEL CIRCUITO	CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL	SE RECIBIO UNA ÚNICA CITACIÓN, NO SE HA TOMADO LA DECISIÓN DE DESIGNAR ABOGADO POR FALTA DE RECURSOS, SE CONTACTÓ AL DOCTOR JARAMILLO
UNIVERSIDAD PANAMERICANA	\$ 340,000,000	FACTURAS ACCIONES DE FORMACIÓN CONVENIO SENA 2012	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD	SE NOTIFICÓ POR AVISO, SE DECRETARON MEDIDAS CAUTELARES	POR DECISIÓN DE JUNTA NO SE NOMBRÓ ABOGADO POR CARECER DE UNA DEFENSA SOLIDA QUE PERMITIERA JUSTIFICAR EL PAGO DE HONOARIOS



--	--	--	--	--	--

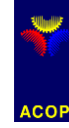
Procesos Coactivos y administrativos.

ENTIDAD	VALOR DEUDA	CONCEPTO DEUDA	PROCESO	ESTADO
SUPERINTENDENCIA DE PERSONAS SIN ÁNIMO DE LUCRO		PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2011, 2012, 2013	VIGILANCIA	ACOPI APARECE ACTIVA Y CUMPLIENDO LOS INFORMES ANUALES
COLCIENCIAS CEDIÓ OBLIGACIÓN A CENTRAL DE INVERSIONES	\$483.625.358	REINTEGRO PROYECTO PTP	COATIVO	SIN FORMALIZAR ACUERDO DE PAGO, DEBIDO A IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR CON LA GARANTIA

Demandas Atendidas por el doctor CARLOS JARAMILLO.

ACREEDOR	VALOR DEUDA	CONCEPTO DEUDA	PROCESO JUDICIAL	ESTADO	OBSERVACIONES
MOVIL MARKETING	\$ 212.000.000	GESTIÓN COMERCIAL CONGRESO NACIONAL 2011	Juzgado 34 Civil del Circuito	SE REALIZÓ TERCERA DILIGENCIA DE REMATE DECLARADO DESIERTO	MOVIL MARKETING PUEDE SOLICITAR ADJUDICACIÓN
LUZ MARINA BUITRAGO SANCLEMENTE	\$ 300.000.000	NO PAGO PRESTACIONES SOCIALES	PROCESO LABORAL	RECURSO DE CASACIÓN ANTE LA CORTE EN ESPERA DE DECISIÓN DEL MAGISTRADO	SIN FALLO DEFINTIVO AÚN

Informe Financiero



Los estados financieros se reflejan ingresos por valor de \$179.000.000 que corresponden a cuotas de sostenimiento, en cuanto a los gastos operacionales, básicamente son por honorarios de la Presidencia, asesoría jurídica, revisoría fiscal, contador, impuestos y amortización de un IVA, mantenimiento del inmueble, gastos legales y viajes de Presidencia, un rubro donde se factura gastos de representación de la Vicepresidencia, asesora jurídica y Presidente.

Al Final del ejercicio tenemos un resultado negativo por \$ 23.000.000., este resultado fue presentado en la última Convención, dada la situación financiera se tenía previsto este resultado.

La diferencia también está dada por la provisión de \$ 300.000.000 que se hizo por los problemas judiciales de la Presidencia, es la diferencia que se ve entre 2015 y 2016.

En cuanto al balance seguimos con las mismas cuentas por cobrar y las mismas cuentas por pagar, lo cual tiene como explicación que nos encontramos en el proceso de convergencia a normas internacionales de contabilidad.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosmery Quintero Castro'.

ROSMERY QUINTERO CASTRO
Presidente Ejecutivo Nacional